

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y ganaderos

Franqueo concertado

Teléfono

núm. 32

Año XVII

Teruel.—Sábado 25 de Enero de 1919

Núm. 8485

"EL MERCANTIL,"
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, 1'00

Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO, 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 por 100 a los suscriptores.

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores o depositantes de obligaciones del Tesoro al 3 por 100 que con arreglo al Real decreto, de 14 del actual, quieran reemborsarlas o canjearlas por obligaciones de igual clase al 4 por 100, pueden pasar por estas oficinas desde hoy hasta el día 1.º de Febrero próximo; entendiéndose que los depositantes que no avisen dentro de dicho plazo, optan por la conversión.

Teruel 21 de Enero 1919.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ.

El Rey a los diputados

Dicuro leído por su S. M. en contestación al de la Comisión del Congreso, en la recepción de ayer con motivo del santo del Rey.

«Señoras diputadas: Con gratitud y júbilo acojo la felicitación que me dirigis, el testimonio de lealtad que renováis y los votos que hacéis por mi ventura y la de toda mi Real Familia.

Al aceptarlos, elevo juntamente con vosotros mi pensamiento y mi corazón a vuestras amada madre España. Concluyó la guerra; la siniestra pesadilla que atormentó a la Humanidad durante más de cuatro años se aleja al fin; siborea un nuevo día de paz y de gloria, en que nuestro linaje, purificado por el dolor y ennoblecido por el sacrificio, toca al fin, tras la ornel peregrinación de estos años, en la ribera de otra edad histórica.

Nos hallamos en la hora crítica del tránsito; ninguna más difícil; ninguna más corta. No hay minuto que perder ni fatiga que escatimar. En la gran tarea de renovarse a sí propia emprendida por la Humanidad, aún sangrando y lacrada, España tiene su obra, porque tiene su deber. Es nuestra Patria heredera de glorias cuya emisión haría incomprensibles los anales humanos; tronco de una gran raza dilatada por designios providenciales, sobre inmensos territorios; hallase situada por divisa don, cuyo valor ahora más que nunca puede apreciarse, en el cruce de las grandes corrientes universales; y en el ámbito nacional alienta un pueblo, cuya energía espiritual, perenne, inagotable, ha salido siempre incólume y triunfante de sus discordias, de sus errores y de sus desgracias.

España es fuerte; España merece ser grande, y lo será. Grande por la justicia, por la libertad, por la cultura, por

el bienestar; y más grande aún por el sentimiento de solidaridad entre sus hijos, solidaridad que una los corazones y nos consienta aprovechar los minutos para nuestra obra. Porque hoy más que nunca el tiempo es un tesoro que las generaciones presentes deben administrar como feles mandatarias de un único señor: España.

Los grandes virtudes fecunda todo esfuerzo colectivo: la abnegación y el patriotismo. Ejemplos impercederos de ellos han dado los combatientes en la terrible guerra cuyo término es alegría del Universo. Miles han sido también los dos resortes de nuestro pueblo en sus grandezas históricas. La seguridad que abrigo de que han de seguir manteniendo vivas en los pechos españoles, sustentando mi inquebrantable fe en nuestros destinos. Pero no olvidemos que el día de la bonanza está aun lejos; y que la hora del sacrificio para todos sigue todavía sonando en el reloj de los tiempos.

Señoras diputadas: vuestras palabras han resonado gratamente en mi espíritu; ellas me servirán de aliento para realizar la ardua, pero gloriosa misión, que como Rey constitucional de España me está encomendada.

"El Estatuto catalán,"

Lo que pide la Mancomunidad

El Consejo de la Mancomunidad de Cataluña ha publicado ya el texto del Estatuto que ha confeccionado.

No podemos insertarlo íntegro por su mucha extensión.

Consta de ocho capítulos y 33 artículos.

En la cabeza dice: Mientras no se modifique este Estatuto, el régimen y gobierno de Cataluña se sujetará a las siguientes disposiciones:

El artículo 1.º dice que Cataluña se entenderá constituida como en la actualidad por el territorio de las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona.

El art. 2.º dice que el Gobierno de Cataluña estará integrado por un Parlamento, un Poder ejecutivo y un gobernador general, los cuales regirán con plena autoridad en las cuestiones interiores de Cataluña. Nada podrá hacer el Poder ejecutivo mientras no legisle el legislativo.

4.º Contra las resoluciones del Gobierno de Cataluña, en las materias de su potestad, no cabe recurso ante el Poder central.

5.º En el caso de que el Gobierno de Cataluña invada las atribuciones del Poder central o de alguna otra región, corresponde al Parlamento español declarar la nulidad del acuerdo que constituya la extralimitación.

6.º Los Poderes legislativo y ejecutivo organizan a la vida interior de Cataluña, excepto en aquellas materias reservadas al Poder central.

Al efecto abarcará su acción los siguientes extremos: Enseñanza en todos sus grados, régimen municipal y provincial, organización de la justicia, todas las obras públicas, excepto las ferrocarriles de carácter general, caminos, canales y puertos, y la vigilancia

mientras no se declare el estado de guerra.

7.º La misión de Estado queda reducida a velar por el cumplimiento de estas precripciones.

Los artículos siguientes tratan de la legislación sobre expropiaciones, servidumbre, etc.

El 12 dice que las contribuciones directas, excepto las que gravan utilidades obtenidas fuera de Cataluña, o que tengan por base facultades del Poder central, corresponderán al Gobierno de Cataluña.

El 16 dice que el Poder legislativo lo formarán el Senado y el Congreso.

17. El Congreso lo compondrán un diputado por cada 25.000 habitantes, y el Senado un senador por cada 50.000 almas.

18. Los diputados serán elegidos por sufragio universal, y los senadores por los votos de los regidores de los Ayuntamientos de Cataluña.

19. Excepte en el caso de disolución por el gobernador general, tanto los senadores como los diputados serán elegidos por cinco años.

20. Para ser elegido senador será necesario ser catalán, mayor de treinta y cinco años y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles y políticos. Para ser elegido diputado se necesita ser catalán, mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles.

Los artículos 21, 22 y 23 hablan de las facultades comunes a senadores y diputados.

24. Las Cámaras se reunirán todos los años, y al gobernador general corresponderá convocarlas y suspenderlas.

Los artículos siguientes tratan del número de sesiones, del régimen interior de las Cámaras y sus relaciones con el gobernador general.

29. El Gobierno Supremo lo ejercerá un gobernador general, que tendrá la representación del Gobierno central en la región.

30. El gobernador general cuidará de que sean respetados y amparados los derechos que se reconozcan a la Administración regional. Convocar y suspender las sesiones de Cortes, sancionar los acuerdos del Parlamento regional.

31. El Gobierno lo formarán seis departamentos: Justicia, Interior, Hacienda, Instrucción y Obras públicas, Industria, Comercio y Trabajo.

La presidencia corresponderá al ministro que designe el gobernador general.

El aumento o disminución del número de ministros corresponderá a las Cámaras regionales.

32. Los ministros regionales podrán ser miembros de la Cámara de diputados o del Senado y tomar parte en las deliberaciones de ambas; pero solamente tendrán voto en aquella a que pertenecan.

Los ministros serán responsables de sus actos ante las Cámaras.

FUERA FRIO

En la Fábrica de VICENTE HERRERO se vende leña a 50 céntimos arroba y serrín a 1 peseta el sacro.

Sólo regirán estos precios hasta el 19 de Marzo.

LOS SEGADORES (1)

¡Segad con alma, bravos gañanes!

¡A ras de tierra segad las mies!

¡Dad por regale vuestros afanes,

¡Dad el esfuerzo sin interés!

¡Bandid las heces como centellas,

con pulso firme, segad, segad!

¡El campo de oro talad con ellas;

sobre las heces, sudad, sudad!

¡Heed montones para el avaro,

segad el trigo para el señor!

¡Para vosotros será el pan caro,

para los campos vuestro sudor!

¡Segad el trigo para el señor!

Allá en lo alto bate su vuelo

de pajarillos una legión.

de las cigarras huyen con celo;

temen los ecos de su canción.

Ved cómo el cielo de azul riente

fresco se torna súbitamente:

ya está amagando la tempestad...

Todo el sembrado gime sediente;

el mar de espigas, sacude el viento,

el sol apaga su claridad.

Haced pronte gavilleras

y formadlas en hileras

como tiendas de campaña:

¡No llevarlas a las eras!

¡No las deis á gente extraña!

¡Ahuyentad espigadores!

¡Y ponded el espantajo:

no deis pan á los cantosos

que no viven del trabajo.

¡Segad con alma, bravos gañanes!

¡A ras de tierra; segad las mies!

¡Dad por regale vuestros afanes,

¡Dad el esfuerzo sin interés!

Ya el llano de oro quedó arrasado,

¡bien ha triunfado

vuestro tesón!

Segasteis duro y habeis cansado

el brazo fuerte y el corazón,

No perdonasteis las amapolas,

ni las hormigas;

mas por si soíais

se desgranaban

muchas espigas,

y de su grano se sustentaban

los pajarillos que os endulzaban

con sus canciones vuestras fatigas.

Habeis segado con mano diestra,

solo rastrejo dejar os plugo.

No será vuestra

la flor del pan

ni un mal mandrongo

de él os darán.

¡Haced montones para el avaro;

segad el trigo para el señor!

¡Para vosotros será el pan caro;

para los campos vuestro sudor!

¡Segad el trigo para el señor!

IGNACIO IGLESIAS.

Traducido del catalán.

(1) Sirviendo la actualidad y a petición de muchos que desconoce el tan cacareado himno de este título, damos la presente traducción.

VUELO MADRID SEVILLA

En dos horas cuarenta minutos

A las dos y treinta minutos de la mañana de ayer el capitán D. Antonio

Zubia, piloto, y su compañero don Luis

Delgado Brackembry, de pasajero, ecu-

peron los asientos de un biplano tipo

W., de construcción española, provisto

de un motor de fabricación igualmente

española. Proponíase el señor Zubia ganar la copa de plata que el piloto aviador sevillano don Guillermo Delgado Brackembry entregó al Real Aero Club de España para quien hiciera el viaje de Madrid a Sevilla, o viceversa en menos tiempo.

Los señores Zubia y Delgado aterrizaron en el Aeródromo de Tablada a las dos horas y cuarenta y un minutos de la salida de Cuatro Vientos.

Aunque es muy difícil batir el tiempo invertido en este vuelo, otros aparatos pensaban salir hoy de Madrid y de Sevilla.

¡Un plázo e pan!

(Conclusión)

III

Al día siguiente era domingo, y el señor Franche del guardador del precepto dominical, cesaba a sus devociones la jornada entera.

Y también, por ser domingo, los pastores de su ganado bajaban a Zaragoza a hacer provisiones para la semana. Y uno de estos pastores, apenas llegó a casa, le dijo:

—Per usté mi han preguntao, señor Franche, en el examine.

—¡Per mí!

—Si, señor... dos femateros.

—¡Ah, demeniol... ¡Me esperaban también hoy!

Y contó al pastor lo sucedido en días anteriores.

—Pues, no sea usté tanto—dijo esto— ¡Qui al que s'hace de miel, las moscas se lo comen!... ¡Además, que Dios sabe la intención que pueen llevar!

IV

El lunes se levantó el señor Franche resuelto y firme a cortar por lo sano a los femateros le salían al encuentro. «Que si que se hace de miel...» decía, recordando las frases del pastor.

Y para evitar la posibilidad de que le fallara la voluntad, tomó la más eficaz de las precauciones: sacó de su ancho fajá la verde bolsa, de rica seda terzal descerrió los dos gruesos anillos de plata que sujetaban a uno y otro extremo las monedas, y vació éstas totalmente en un cajón, volviendo a meter en la fajá la rousta bolsa.

—¡Así no me blandare!—dijo, satisfecho de su precaución.

Y salió de casa, en dirección a la pastidera.

Ya en la calle, reflexionó:

—¡Es que esto puede no ser bastante! ¡Dios sabe la intención que esos pueden llevar!

Y dirigiéndose a una armería, compró el arma más potente que en aquel entonces había: una pistola de dos cañones, para poder disparar dos tiros.

—¡Uno pa cada uno... en caso necesario!—pensó.

Y se la llevó en la fajá.

Apenas llegó al sitio de Costumbre, vio ap. reser los dos femateros.

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Venir, venir!—dijo para él, casi con satisfacción, al verlos.—¡Que lo que es hoy!... ¡Agora verás que también yo tengo mis agallas en el cuerpo y que sé sacalas cuando es menester!

—¡Sí señor Franchó!—insinuaron aquéllos, al llegar.

—¡Ya no hay señor Franchó que valga!... exclamó este con inusitada energía... que, sin duda, le prestaba la piqueta. —¡Se acabó el juego... y los dineros!

Y presentando la exhausta bolsa, añadió:

—¡Ya lo veis!

Y los fometeros, humildes y resignados, se retiraron diciendo:

—¡Cómo ha de ser! ¡Otra vez será!...

Al oír lo cual el fiero señor Franchó sintióse otra vez conmovido... cómo no? Y, dando una patada en el suelo, exclamó:

—¡Maldita precocidad!... ¡Quién me mandaba a mí dejar los dineros en casa!... ¡Lo que yo hice me es de cristiano!

—Y de repente iluminóse su semblante y gritó:

—¡Eh, machachos! ¡Venid aquí!... Se acercaron éstos, y agregó:

—¡Tomar este, que por ella algo os darán!...

Y les entregó la magnífica bolsa de malla de seda con anillos de plata.

El señor Franchó ni siquiera oyó las palabras con que los fometeros le expresaban al retirarse su hondo y sincera gratitud. Quedóse profundamente preocupado, y haciendo que se acercaran de nuevo los jovezuelos, les dijo conmovido:

—¡Tomar, machachos, tomar también esto! ¡Porque pa' lo que a mí me aiven!...

Y les hizo entregar también del piteón.

—¡Si ya te lo decía yo!...—le dijo un fometero al otro.—¡U' a'íaze' pa'!...

G. García Arieta y Rivera.

PIZZICATOS

Cuentan que una de las causas de que Adelina Patti se dedicase al teatro fué la siguiente. Tenía siete años y su familia se encontraba en la más espantosa miseria y su padre cogió un día el único alfiler de corbata que le quedaba, con ánimo de venderle.

—¡Oh, papá!—exclamó la niña—no lo vendas, y permíteme, en cambio cantar en público; ya verás cómo te libró de los disgustos que te produce la falta de dinero.

El padre de Adelina accedió, no sin disgusto; la joven artista presentándose en la escena de un teatro de Nueva York, desde el primer momento dominó al público, que la cubrió de aplausos.

Desde aquel día la miseria huyó de su casa paterna, y al cabo de algunos meses, la artista adquirió para sus padres una elegante y confortable vivienda.

«Los Paritanos» fué la última ópera compuesta por Bellini, aquel joven maestro a quien los periódicos italianos de su tiempo, desde la aparición de su obra «Bianca y Fernando» pusieron con exageración elogios a la misma altura que Rossini. ¡Cómo extrañar este entusiasmo por un genio musical como el que se revelaba en Bellini, cuando a los 26 años había ya quien le llamaba «el piú maestro del mundo»!

Al día siguiente del estreno de «El Pirata» decía Rossini:

—¡Cómo me encanta vuestra música, querido Bellini! Sois a la verdad bien afortunado empezando por donde otros acaban.

Este juicio del gran maestro italiano fué una verdadera profecía.

Desde su primera composición dió maestro Bellini de su asombrosa inspiración y del género de música que habla de conquistarle un envidiable puesto.

El amor ¡es!, una casta languidez, en medio de los suspiros

discretos de su dolor resignado, tales eran los caracteres distintivos del genio de Bellini.

A. DELGADO CASTILLA.

NOTICIAS

Bombillas baratas

Es un escándalo lo que está sucediendo con el robo de las lámparas eléctricas colocadas en las patios y escaleras.

Varias quejas sueltas venimos recibiendo de estas materias, pero hoy han sido ocho o diez de las que nos dan noticia.

¿A quien comunicamos las quejas? Nos contentaremos con un ruego a los rateros pidiéndoles que no abusen.

Maestros

Ha sido nombrada D.ª María Purificación Navarro Pedrosa, Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Villalba Baja, y D.ª Flora Rodríguez Herrero, Maestra interina de la Escuela de niñas de Teruel, (Arribal 2).

†

Las misas que se celebren el lunes, 27, en la capilla del Pilar de la Iglesia de San Andrés de 7 a 12 serán en sufragio del alma de

D. Dámaso López

que falleció en esta ciudad el día 26 de Enero de 1917.

Sus hijos y familia ruegan la asistencia y oraciones.

El cupón

Venciendo en 15 de febrero próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón número 71 de los títulos definitivos de las emisiones de 1909, 1902 y 1906, y siete de los de la emisión de 1917, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el 15 del actual, Delegación de Hacienda, recibirá los referidos cupones y títulos amortizados de la citada Deuda desde 1.º de febrero próximo.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes: Carneros, 20; Ovejas, 4; Corderos, 4; Cabras, 8; Cabritas, 6; Cerdos, 4; Terneras 1; Vacas, 0.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los sellos 540'60 pesetas. Recaudado en igual fecha del año anterior, 744'02. Diferencia en menos, 203'42.

SUCESOS

Cuidado con las armas

Estando viendo un revólver en la plaza de Obón, Aurelia Gracia y José Candia Barriel, de 14 años, se disparó el arma resultando el J.º con el antebrazo derecho atravesado y herido de diagnóstico reservado.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. San Policarpo, Catedral.—La misa cantada a las diez.

Santa Clara.—Cuarto domingo del Corazón de Jesús. A las ocho misa de exposición de S. D. M. estando todo el día expuesto. Por la tarde el Ejercicio a las cuatro y media.

Cuarenta Horas.—En El Salvador. La misa cantada a las diez menos cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija.—Misa de Alba en San Pedro y la Merced a las seis. A las siete en el Hospital y Santa Teresa. A las ocho en Santiago, Santa Clara y Siervas de Jesús. En la Catedral a las diez. A las diez y cuarto en San Andrés y San Juan. A las 10 y media en Santiago con pláticas sobre el Evangelio del día. A las doce en San Juan y El Salvador. A las once y media en la Catedral, y a las doce en San Pedro y San Martín.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

— BANCA —

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitada por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 81.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo residencial hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones etc., etc.

ELEVADOR

completo propio para molino se vende casi nuevo.

19 Tozal 19, casa SANCHEZ

Sillería

con sofá, tapizada; se vende. RAZON: SANTA MARÍA, 9, 3.º

Almoneda permanente

Compra y venta de muebles usados

Judería, 11.

— ANTONIO NAVARRO —

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

BASCULA

Se vende una en muy buen uso. Razón: PARRA, 83, 1.º

DEL TELEGRUPO

De Portugal

No se confirma la noticia de haber sido proclamada la monarquía en Lisboa.

Parece que el movimiento está concentrado en el Norte, pues de Badajoz no dan noticias en otro sentido.

Los zaragozanos y el Rey

Una comisión de Zaragoza visitó al Rey.

La comisión expuso al Monarca los trabajos realizados para la celebración del VIII centenario de la reconquista de Zaragoza.

El Rey asistirá a la celebración del centenario.

El Monarca conferenció durante largo rato asuntos de la región.

En Barcelona

A las ocho próximamente ocurrió una seria colisión entre dos grandes grupos de manifestantes, uno de catalanistas y otro de la Liga Patriótica.

Resultaron dos heridos graves.

Don Manuel en Madrid

Corre el rumor de que ayer fué visto en Madrid el exRey de Portugal, don Manuel de Braganza, acompañado por dos aristócratas portugueses.

Los tres viajeros almorzaron en un elegante hotel y marcharon en automóvil.

Dice Pradera

Comentando el Estatuto catalán, decía el diputado señor Pradera, que en ese documento hay notas muy razonadas entre otras la que dispone que el representante del Poder central pueda separar y nombrar ministros, con lo cual queda conjurado el peligro separatista.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

CARNE LIQUIDA

ALIMENTO TÓNICO RECONSTITUYENTE

PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVULSIONES, ETC.

IMP. DE «EL MERCANTIL»

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUBURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Gires. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago la dispepsia, las eructos, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, se ven acompañados de flatulencia y diarrea del estómago, etc. Es el más eficaz.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Zaragoza, 36, MARZOS, desde donde se remiten a todos los puntos.